



**NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE
ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SOBRE LAS INSTRUCCIONES PARA LA
ASISTENCIA COMO PÚBLICO AL CUARTO EJERCICIO**

Madrid, 10 de enero de 2023

Siguiendo las directrices existentes en materia de salud pública en relación con la pandemia COVID-19, la asistencia como público a las sesiones públicas del Tribunal estará limitada, de acuerdo con las normas de aforo determinadas por el Tribunal. La solicitud deberá ser autorizada con carácter previo por el INAP. Dada la limitación de aforo se ruega que las peticiones se limiten a una por semana. Para realizar tales peticiones, el INAP ha habilitado el siguiente formulario:

<https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/11790/qbAf>

Este formulario estará habilitado todos los jueves entre las 09:00h y 13:00h para realizar las peticiones a las sesiones correspondientes a la semana siguiente. La persona interesada en asistir deberá cumplimentar el formulario seleccionando la sala, el día y la hora de la sesión, así como sus datos personales. La persona interesada deberá comprobar la información de la sesión solicitada en los llamamientos de lectura que hayan sido publicados. Para la adjudicación se priorizarán las peticiones de las personas aspirantes convocadas en la sesión del día inmediatamente posterior al de la sesión en cuestión. En su defecto, se llevará a cabo por orden de llegada de la petición. Solo se notificará por correo electrónico a aquellos asistentes a los que se autorice el acceso a las sesiones de lectura